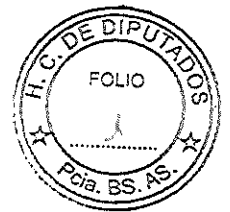




EXPTE. D- 4407 /21-22



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

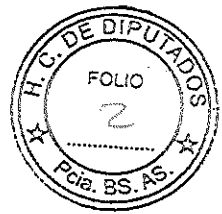
De Interés Legislativo la realización de la *“Feria del Libro Contado”* organizada por el Instituto Comercial Rancagua, que se desarrollará el próximo 5 de Noviembre de 2021, en la sede de la Biblioteca Menéndez de la Ciudad de Pergamino.-


ANDREA C. BOSCO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados de
la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4407 /21 - 22



FUNDAMENTOS

La narración oral es el antiguo arte de contar mediante las palabras, imágenes y sonidos, el extenso repertorio de historias comunitarias que se recuerdan por la memoria; por eso, se considera medio de comunicación que preserva la cultura y los valores morales. Las historias contadas enseñan, explican y entretienen y se han unido durante mucho tiempo a la labor de los cuentistas que transmitían de generación en generación, mediante sus voces, lo que acontecía en cada civilización.

Puede decirse entonces que contar es una tradición histórica, sin embargo, muchos logran constituir la narración oral en una forma de arte y ésta influye en otras ramas.

El vínculo que se genera en la narración oral con la apreciación de la literatura, la plástica, la música, el teatro y otras manifestaciones, es maravillosamente rico y es en ese marco que se ha pensado este proyecto.

La "Feria del libro contado" tiene como objetivo retomar una antigua costumbre, que sirvió en su momento para preservar textos tradicionales, mantener vivas las culturas, y utilizarla como recurso para recrear obras literarias modernas que pueden ser redescubiertas a partir de su relato.

La tradición oral de la narración incluye al narrador y al público, el primero deposita la experiencia, mientras el segundo, percibe el mensaje y crea las imágenes mentales personales que las palabras escuchadas y los gestos vistos proporcionan.

En el caso del presente proyecto serán narradores y narradoras jóvenes estudiantes, quienes construirán previamente sus experiencias de lectura para luego poder transmitir las a un público que se volverá cocreador a partir del diálogo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En el contexto de la Literatura, la narración oral y la lectura de cuentos y otros relatos favorecen la escucha y facilitan la comprensión y el disfrute de la historia, objetivo estético que no escapa a los propósitos de la Feria.

La idea es que este tipo de proyectos imprima relevancia a la palabra del narrador y su función socio-verbal y redefina el viejo arte de contar como oralidad, escena y comunicación.

En este sentido, el proyecto Feria del Libro contado, apunta a generar una nueva forma de difusión y socialización de la lectura y a generar espacios en los cuales se pueda sentir que también la lectura y la literatura son formas de compartir con los demás.

La Feria del Libro contado está pensada como un espacio de diálogo: hablar de los libros que leemos, multiplicar lecturas, escuchar y ser escuchado, son objetivos fundamentales de la propuesta.

Durante el período previo al desarrollo de la feria, los alumnos y alumnas del Instituto Comercial Rancagua, orientados por los docentes del área de Lengua y Literatura, dedicarán el tiempo necesario para la lectura de las obras seleccionadas y la investigación acerca de los movimientos, corrientes literarias y autores que correspondan.

Cada grupo de estudiantes será seleccionado de acuerdo con su edad, las competencias literarias que posea y los contenidos curriculares del ciclo que curse.

En el período de trabajo previo los alumnos y alumnas conformarán grupos de acuerdo con las funciones designadas:

+ **contadores:** responsables de cada uno de los stands literarios, encargados de narrar obras literarias a los visitantes de la feria.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

+ **grupo de difusión:** conformado por los alumnos y alumnas responsables de socializar la propuesta y difundirla en la comunidad. Este grupo será el responsable de la distribución de folletería, las notas de prensa y la visita personal a diferentes medios locales e instituciones educativas.

+ **grupo de recepción:** estará conformado por un grupo de estudiantes que serán preparados para la recepción y atención general de los visitantes. Serán responsables de orientar a quienes visiten la feria, trasladarlos en el espacio del predio y brindar los servicios necesarios para que el público se mueva con total comodidad.

+ **grupo de diseño:** estudiantes colaboradores en el diseño y armado de la gráfica de la feria: invitaciones, afiches, folletería, programas, etc.

+ **grupo de ambientación:** orientados por los docentes de Literatura y los docentes de arte, el grupo de ambientación será responsable de pensar el diseño y la presentación de cada uno de los puestos o stands de acuerdo con los autores y obras trabajadas.

Durante el desarrollo de la feria, prevista para una jornada completa, los visitantes tendrán posibilidad de recorrer y disfrutar de:

+ **Stands literarios:** conforman el espacio central de la Feria. En cada uno de los stands literarios se trabajarán desde la oralidad autores y obras representativos de distintas épocas y estilos propios de la literatura nacional, hispanoamericana y universal.

En los stands literarios cada grupo de alumnos y alumnas relatará la obra que le haya correspondido, ilustrando su relato con imágenes, fotografías y otros elementos relacionados con el autor, el movimiento o la época correspondiente.

En algunos casos, las narraciones orales se combinarán con la proyección de documentales o la muestra de obras plásticas.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

+ **Poesía susurrada:** en distintos espacios de la Feria habrá alumnos y alumnas “susurradores de poesía” que compartirán con el público obras de autores nacionales y extranjeros.

+ **Charlas y conferencias:** la charla a cargo de un autor invitado estará planificada para el momento de cierre.

La Feria está destinada al público en general, a estudiantes y docentes de nivel secundario y terciario.

Esta iniciativa representa un gran esfuerzo de la comunidad que lleva adelante el evento y una muestra del compromiso asumido por parte de sus actores para la divulgación de la cultura.

Entendiendo que se trata de un acontecimiento que merece ser reconocido e imitado por las distintas y ricas organizaciones que difunden el arte en sus distintas manifestaciones en nuestra Provincia, solicito acompañen con su voto positivo.

Se sugiere se eleve para su tratamiento a la Comisión de Asuntos Culturales.-



ANDREA C. BOSCO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados de
la Provincia de Buenos Aires